# H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
# MIGUEL AUZA, ZAC.

## VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
## DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
## 23 DE MARZO DE 2021

## ACTA N° 40

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo el día 23 de Marzo del año 2021, de manera virtual bajo la plataforma "ZOOM", bajo el siguiente:

**.....ORDEN DEL DÍA.....**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Becas del programa 2X1 Migrantes 2021.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

5. Conformación de la "Comisión de Entrega" para el proceso de "Entrega-Recepción institucional de la Administración Municipal 2018-2021 a 2021-2024.
6. Nombramiento del "Coordinador Técnico" para el proceso de "Entrega-Recepción institucional de la Administración Municipal 2018-2021 a 2021-2024.
7. Solicitud de Licencia de manera indefinida del Regidor Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra.
8. Análisis, discusión y aprobación del Acuerdo #39, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los institutos, comités, secretarias y organismos oficiales, encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el Estado de Zacatecas a implementar franjas de reforestación que consideren las deficiencias y factores medioambientales particulares a cada zona a reforestar, así como el uso de especies productivas y tolerantes a las condiciones de cada región, en particular atendiendo a las condiciones predominantes en el estado, al uso de agaves, nopal y mezquite, en los programas de reforestaciones.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura Legal de la Sesión.

Antes de comenzar la sesión se trataron temas faltantes a de la sesión del mes de febrero del año en curso, en este momento el Ing. Ernesto Castañeda Parra hace uso de la palabra y agrega: Quisiera comentarles a los compañeros y compañeras y a ti mismo que nuestra intención para esta sesión del 28 de febrero era comentarles a todos los integrantes del cabildo que por una decisión muy personal me estoy en toda la intención de solicitarle al cabido separarme del encargo, en razón de que se suspendió la sesión 28 y se iba a estar convocando y que tampoco se realizó tuvimos que hacer a donde corresponde la solicitud por escrito a la oficialía de partes del Ayuntamiento que es a la Secretaria de Gobierno y en razón de eso y en la reanudación del día 28 de febrero seria uno de los punto a abordar,

El presidente agrega: El primero, te pudiste incorporar en la sesión de febrero y el segundo no tenemos ese orden del día de ese punto y creo que de los 6 puntos que se agendaron en la sesión pasada no se agendaron y no se pudo tomar en cuenta.

En el orden del día tuvimos el mismo procedimiento de cuando el regidor propietario que yo suplí fue justamente el mismo procedimiento, nunca estuvo en el orden del día y en ese mismo momento a su servidor se le tomo protesta en ese mismo momento, si ustedes lo verifican fue así. Es un protocolo que ustedes avalaron desde3 octubre del 2019 que es el mismo que se está llevando a cabo ahorita.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El presidente responde: Nosotros no hemos avalado nada, pero si tú consideras que esa es la forma pues bueno, que los compañeros lo comenten, en todo caso no es necesario que te demos la anuencia nosotros como tú lo tienes contemplado

El regidor responde: No es solicitar anuencia, creo que la licencia si se determina, más bien, el permiso de plantearlo es una situación personal, todos los que pertenecemos a un cuerpo de esta naturaleza tenemos por criterio propio estar a consideración de cabildo este tipo de cosas, entonces efectivamente no se requiere anuencia para plantearlo, la solicitud de licencia se plantea, ya el cabildo determina lo conducente. Este punto debió agotarse en la sesión de febrero puesto que se reanudaría y se está agotando hoy 23 de marzo, compañeros, compañeras, buenas tardes, quiero socializar con ustedes antes de continuar lo que esta agendado, Hice llegar este documento de solicitud de licencia ante oficialía de partes del Ayuntamiento y me voy a permitir decirles que se les entrego junto con la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de marzo, ahí ustedes como pueden hacer lectura es una solicitud de manera respetuosa a este pleno para que se otorgue y se apruebe una licencia para su servidor Ing. Ernesto Castañeda Parra para separarme de este honroso encargo que nos dio la ciudadanía a efecto de que por convenir a mis intereses y por contender en el proceso electoral actual que se desarrolla, por esa razón estoy solicitándole a este pleno, a este ayuntamiento 2028-2021 que me dé la oportunidad de hacer efectiva esta licencia, ese documento lo recibió la oficialía de parte de este Ayuntamiento el día 06 de marzo del presente año, planteábamos que a partir de esa fecha pudiera estarme retirando, de hecho el día de hoy justamente ratificamos el planteamiento donde se hizo la entrega del documento a las 02 de la tarde del día de hoy donde volvimos a radicar ante la secretaria de gobierno donde lo que hacemos es el mismo planteamiento y que lo ratificamos, por lo tanto su servidor de manera respetuosa y con el derecho que nos asiste y que está establecido tanto en la ley electoral del estado como en la constitución política del estado libre y soberano del estado de Zacatecas vengo ante ustedes para que nos validen justamente la posibilidad de separarnos del encargo con efectivo del día de la fecha en la que estuvimos haciendo el planteamiento el día 06 de marzo, tan es así que desde ese momento el M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo ha estado atendiendo una serie de responsabilidades que tienen que ver con la comisión, se ha entrevistado con el alcalde, con la secretaria de Gobierno, con el tesorero, con los directores de obra pública y desarrollo económico, para sacar una serie se situaciones que tienen que ver con la comisión de regiduría. De ser aprobada la solicitud por ustedes, la sesión de cabildo para la que se convocó del mes de marzo el regidor Lorenzo hará lo propio para reintegrarse a la labor que en conjunto con ustedes ha realizado por el bien de Miguel Auza, ese es el planteamiento y mi solicitud respetuosa apegada al derecho que todos y cada uno de los que estamos aquí tenemos la posibilidad de plantearlo en ese sentido.

El Presidente menciona: Yo no puedo someterlo porque no está agendarlo dentro del orden del día.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La sindica Municipal agrega: Yo creo que el Ing. Hizo lo correspondiente, aquí se convoca a ultimo día del mes para cumplir con lo que marca la ley con una reunión de manera ordinaria, siempre hemos estado batallando con eso, el legalmente lo hizo de conocimiento, ya no es responsabilidad del regidor. Hay muchos servidores que han violentado la ley y siempre se les ha defendido, han violentado los derechos del municipio de la ciudadanía, han dañado al heraldo público de una manera irreparable, y ahí no pasa nada, no es su culpa que se suspendan una y otra vez las sesiones de cabildo.

El presidente responde: Esa licencia él la entrego el sábado 06 de marzo, en la casa de la maestra, no fue en la oficina de la secretaria de gobierno cerca de las 07 de la tarde, nosotros estamos tocaremos en esta sesión del 23 de marzo lo que hay en correspondencia.

El regidor Ernesto manifiesta: El secretario de gobierno no solo recibe en horario, es un funcionario de 24 horas, como está establecido, no solamente funciona de 9 a 3, no tiene nada que ver que fue en sábado y en su casa, por supuesto que fue en sábado y pudo haber sido a las 11 de la noche, fueron a las 6:57 de la tarde y ante la ley electoral todas las horas del día son horas hábiles, queríamos plantearlo bajo el mismo protocolo cuando su servidor ingreso como regidor, ahora como tienen intereses muy personales de querer que no les estorbemos en el proceso electoral, de querer frenarnos a la mala, de que no participemos en lo que viene siendo la elección, ustedes creen que vamos a tener la imposibilidad de participar, pero este documento que está aquí recibido esta en tiempo, nos estamos separando y haciendo la solicitud para que se aborde el tema, Este es el documento que nos avala, Están buscando que Ernesto Castañeda Parra no pueda ser candidato para presidente Municipal en el pueblo de Miguel Auza.

El presidente agrega: Si ya tienes tu documento y ya tienes tu papel y legalmente lo entregaste en tiempo y forma te pido por favor que te retires de la sesión y déjanos avanzar.

La sindica informa que se le ha silenciado el audio al regidor Ernesto.

El regidor Ernesto Retoma la palabra y menciona: Agradecer antes que nada a los compañeros, gracias a la sindico que nos volvieron a no silenciar porque ya el alcalde nos había silenciado. El presidente le indica que si sigue con sus corrienturas lo va a silenciar y le pide respeto, indica que en ningún momento le ha silenciado el audio, le pide de favor que les permita continuar.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El regidor agradece: Hicimos un gran trabajo en los rubros por los que se benefició al pueblo, creo que es importante que ustedes sigan en el mismo tenor dándole para adelante priorizando el beneficio de nuestro pueblo, les deseo que esto que ustedes están haciendo y van a hacer por un numero de meses les lleve a un huerto feliz y en beneficio de la comunidad, quedo a la orden y Dios los bendiga a todos y a todas.

Toma la palabra la Síndico Municipal: Es lamentable los adjetivos calificativos que se le dan a una persona, somos funcionarios públicos es lamentable que le llames corriente, presidente, que la regidora Tania grite ya sáquenlo, sobre todo debemos guardar respeto, no nos da derecho faltarnos al respeto, eso no se vale, se mencionaba anteriormente que es de perspectiva y es de sentir hacia donde van las cosas, compañeros los he invitado muchas veces a mi oficina para compartirles con soporte documental de las anomalías tremendas que ha llevado esta administración, lo digo con evidencias y con toda la responsabilidad, lo tenemos, ahí está, y hemos actuado como debe ser, y se me ha amenazado y se me ha violentado, y les hago responsable por si me pasa algo, me han violentado y me han amenazado, no se vale porque por querer hacer las cosas bien nos amedrenten y nos amenacen, expongo en este momento, me han amenazado a mí y a mi familia por llevar un trabajo honesto, todos merecemos respetos como seres humanos. ¿De qué se trata compañeros? Yo al ingeniero lo respeto como a ustedes, pero también formamos parte de un ayuntamiento que el pueblo nos eligió. Hay que guárdanos respeto y les pido una disculpa por estar un poco exaltada pero es mi manera de expresarme por tanta injusticia. Hemos expuesto nuestra vida y ¿de qué sirve? Nos quedan pocos meses, por lo menos hagamos un buen trabajo, no nos metamos en más problemas, disculpen mi alteración, ¿Qué estoy asustada? Sí, estoy asustada, porque me han amenazado pero no importa seguiremos adelante.

El presidente Municipal manifiesta haber respondido de esa manera ante la actitud del Ingeniero.

Después de lo manifestado se continúa con la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL:**

Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: Buenas tardes a todos ustedes sean bienvenidos a esta sesión de cabildo,

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MCD José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra. C. María de la Luz Chávez Pérez, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Arq. José Alonso Lerma



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Soto, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

**Encontrándose en el momento del pase de lista 10 asistentes de un total de 12 miembros que a continuación se mencionan:**

- MCD José Alfredo González Perales,
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez.
- C. Luis Alberto Débora Hernández
- Mtra. Laura Flores Morales,
- ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra Sustituido por el M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arrendando por la solicitud de licencia.
- C. María de la Luz Chávez Pérez
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez
- Arq. José Alonso Lerma Soto
- C. Rosbelinda Pérez Rangel
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández

Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal el número de asistentes, y se declara existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

## PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:

Después de la declaración del Quórum legal, Toma la palabra el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales: Muy buenas tardes, sean bienvenidos todos ustedes a esta reunión de cabildo, Agradezco la disponibilidad para sesionar mediante esta plataforma y hoy damos formal y legalmente instalada esta sesión ordinaria. Esperando que los acuerdos que emanen de ella sean a bien para la sociedad.

## PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA:

Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación.

La Sindica municipal solicita tomar en cuenta el tema de la cuenta pública 2020, por lo tanto solicita agregarlo dentro del orden del día. Se determina que se agregara en el punto número 9.

Además de solicitar dentro de asuntos generales los temas:

- Solicitud de ciudadanos para la donación de un terreno para una iglesia para el santo Santiago Apóstol.
- Resolución y dictamen del predio del señor Juan Perales Flores



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El regidor Lorenzo solicita agregar el siguiente tema dentro de asuntos generales:

- Reuniones de cabildo Presenciales.

Quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Becas del programa 2X1 Migrantes 2021.
5. Conformación de la "Comisión de Entrega" para el proceso de "Entrega-Recepción institucional de la Administración Municipal 2018-2021 a 2021-2024.
6. Nombramiento del "Coordinador Técnico" para el proceso de "Entrega-Recepción institucional de la Administración Municipal 2018-2021 a 2021-2024.
7. Solicitud de Licencia de manera indefinida del Regidor Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra.
8. Análisis, discusión y aprobación del Acuerdo #39, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los institutos, comités, secretarias y organismos oficiales, encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el Estado de Zacatecas a implementar franjas de reforestación que consideren las deficiencias y factores medioambientales particulares a cada zona a reforestar, así como el uso de especies productivas y tolerantes a las condiciones de cada región, en particular atendiendo a las condiciones predominantes en el estado, al uso de agaves, nopal y mezquite, en los programas de reforestaciones.
9. Entrega de la Cuenta Pública 2020
10. Asuntos Generales.
    a) Solicitud de ciudadanos para la donación de un terreno para una iglesia para el santo Santiago Apóstol.
    b) Resolución y dictamen del predio del señor Juan Perales Flores
    c) Reuniones de cabildo Presenciales.
11. Clausura Legal de la Sesión.

Se somete a votación nominal

- MCD José Alfredo González Perales. (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez. (A favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A favor)



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- Mtra. Laura Flores Morales, (A favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arrendando (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor)

Y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

**PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO: BECAS DEL PROGRAMA 2X1 MIGRANTES 2021.**

Toma la palabra el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales para el desahogo de este tema: como ustedes ya lo saben al igual que el año pasado en este año volvió a través de la Secretaria del Zacatecano Migrante la Convocatoria para las Becas del 2x1 para jóvenes universitarios, en ese sentido quiero comentarles que el COVAM ya fue, nos cambiaron la dinámica por el tema del cierre de gobierno del estado, ahora nos cambiaron la dinámica y tuvimos que presentar la propuesta a la brevedad, ya lo hicimos dentro del COVAM, ya salió beneficiado el municipio, ya nos están solicitando las aportaciones de los muchachos ahora para el día 26 ya tenemos que tener listas las aportaciones del municipio y de los muchachos beneficiarios, para que ya tengamos los estados de cuentas correspondientes, son 150 becas en esta ocasión es un monto de $500,000.00 que no sé cuándo vaya a suceder que el gobierno del estado emita su aportación para que pueda ser la entrega, es un trámite que ustedes ya conocen. De las 120 becas que fueron el año pasado hoy se lograron 150 solicitudes y 150 becas.

El regidor Lorenzo toma la palabra: Dice el señor presidente que son 150 becas, ¿Es posible que sean más?, hay que ver exactamente cuántas son, porque yo como presidente de la comisión de educación, quisiera ver con migración para ver cuantas exactamente hay, para ver que podíamos hacer al respecto.

El presidente responde: Seria cosa de checar ese dato para un posible segundo COVAM.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El regidor Lorenzo manifiesta que se debió haber hecho la autorización de las 150 becas por el cabildo con anterioridad, menciona: Como siempre las cosas al revés.

La Sindica Municipal pregunta: ¿Cuándo Salió la Convocatoria? ¿Fue Publicada?
El presidente menciona: Permíteme checar fechas.
La sindica menciona: Lo importante es que haya un beneficio para los estudiantes, siempre es muy bueno apoyar la educación, quizás por los procesos electorales se ha reducido el tiempo, pero apoyo el proyecto hay que darle para adelante.

El presidente informa que la convocatoria se publicó el día 08 de febrero del 2021 en la página de la administración.

SE SOMETE A VOTACION LA APROBACION DE LAS BECAS 2X1 PARA EL EJERCICIO 2021

Se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A favor)
- Luis Alberto Devora Hernández (A favor)
- Mtra. Laura Flores Morales (A favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A Favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A Favor)

Y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:
**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS BECAS DEL PROGRAMA 2X1 MIGRANTES 2021.**



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

**PUNTO NÚMERO CINCO: CONFORMACIÓN DE LA "COMISIÓN DE ENTREGA" PARA EL PROCESO DE "ENTREGA-RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 A 2021-2024.**

La Secretaria de Gobierno informa a cabildo que Auditoria solicita la relación de personas que conformaran la comisión de entrega, que ya de cajón va a estar conformada por:

- Presidente Municipal
- Síndica Municipal
- Secretaria de Gobierno
- 1 Regidor de cada partido
- Contralor
- Tesorero
- Coordinador Técnico

Por lo tanto quisiera que por cada partido se pudiera nombrar a un representante para que haga presencia en esa comisión de entrega recepción

En el PRI tenemos a 4 integrantes:

- M...C.D. Eduardo Aguilar Hernández
- Lic. Vanesa Salas Ibáñez
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce
- C. Rosbelinda Pérez Rangel

Partido del Trabajo:

- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo

Partido Encuentro Social

- ARQ. Alonso Lerma Soto

En cuanto a PT y PES van de cajón por ser únicamente una persona de cada partido.

MORENA

- Luis Alberto Devora Hernández
- Laura Flores Morales
- María de La Luz Chávez Pérez
- Tania Alejandra Guzmán Sánchez



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Se determina que la comisión quedara de la siguiente manera:

| Puesto | Nombre |
|---|---|
| Presidente Municipal | M.C.D. José Alfredo González Perales |
| Síndica Municipal | C. Norma Ivette Esquivel Sánchez |
| Secretaria de Gobierno Municipal | Mtra. María Soledad González Limones |
| Regidor del Partido Morena | C. Luis Alberto Débora Hernández. |
| Partido del Trabajo | M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo |
| Regidor del Partido Encuentro Social | Arq. José Alonso Lerma Soto |
| Regidor del Partido Revolucionario Institucional. | Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez |
| Contralor Municipal | Lic. José Alfredo Cabello Quiroz |
| Tesorero Municipal | Lic. Víctor Manuel Perales Salaices |

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA PARA EL PROCESO DE "ENTREGA-RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 A 2021-2024.**

**PUNTO NÚMERO SEIS: NOMBRAMIENTO DEL "COORDINADOR TÉCNICO" PARA EL PROCESO DE "ENTREGA-RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 A 2021-2024.**

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno: Platicando con las Compañeras Secretarias me comentan que Adita Gutiérrez ha estado como coordinador Técnico ya en 2 cambios de administraciones, e inclusive yo le propuse si nos apoye esta vez y si ustedes están de acuerdo, únicamente se le anexaría un auxiliar, siempre y cuando todos estemos de acuerdo, más que nada por su experiencia, no sé qué opinan al respecto.

El presidente Municipal menciona: No creo que haya ningún problema, si Adita ya cuenta con la experiencia, como su nombre lo dice es un "Coordinador Técnico" que efectivamente va a estar llevando la parte operativa técnica, yo estoy de acuerdo que sea Adita salvo lo que comenten los compañeros,

Toma la palabra la Regidora Tania Alejandra: Estoy Totalmente de acuerdo.

Agrega la maestra Laura Flores al tema: Estoy de acuerdo.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El regidor Alonso Lerma menciona: solamente habrá que ponerle auxiliares para que no se le cargue el trabajo, por lo que implica la entrega y lleva más comisiones como lo es cabildo, y la parte que labora en sindicatura municipal.

La sindica municipal hace uso de la palabra: Yo sé que es meramente asunto que Adita lo expone, que ella tiene la experiencia, reconozco su trabajo, nosotros en sindicatura tenemos muchísimo trabajo, solamente yo pediría que se le fije la compensación, porque a veces es difícil que se realicen los pagos, que se indicara de una vez lo que se le asignara como compensación, por llevar esta comisión, otro punto seria que yo le comentaba en la mañana cuando ella me menciono sobre el tema, yo le comentaba que estaba muy bien, sería un tema donde se le asignarían auxiliares, que fueran 2 personas que se le asignaran como auxiliares, quizás personal de educación, otra situación que yo pediría es que no interfiriera en el tema de sindicatura, ya que lleva cabildo, sindicatura, transparencia, seria mucha sobre carga laboral, sobre sus hombros, sabemos que es una persona muy eficiente y confió en que podrá llevarlo a cabo, yo se lo comente de manera personal, inclusive yo le comentaba que de 9 a 3 sería el tema de sindicatura, puesto que siempre hay mucho trabajo y siempre está a 2 manos, por lo tanto yo pido que se asigne la cantidad como compensación, que se le asignen las auxiliares y por último que se respete el horario de sindicatura.

Yo sé que es una persona eficiente, trabajadora y con mucha disponibilidad, solamente esa sería mi petición, no tengo nada en contra de que sea la coordinadora, al contrario sé qué hará un buen trabajo como siempre lo ha hecho. Pero si quisiera que se dejara ya como punto de acuerdo esos puntos, ya que a veces la ponen como coordinadora y es quien lleva todo el trabajo, también se le pudiera apoyar con equipo de cómputo, porque en alguna ocasión ella tuvo un percance con un equipo de cómputo personal porque no le pudieron proporcionar uno para realizar sus actividades laborales, se le quemo y no le pago su daño, por eso esas situaciones hay que valorarlas y que ella tenga todo para realizar su trabajo.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno: Hable ya con ella y no hablamos aun de un monto como compensación, pero creo que no hay desconocimiento sabiendo la responsabilidad de que con ello lleva este nombramiento entonces no creo que haya problema, no sé exactamente valorar cuanto se le pude asignar como compensación, habrá que hablar con ella y llegar a un acuerdo, por mi parte no hay problema de enviarle un oficio como orden de pago a tesorería para que se le asigne una compensación por esta comisión. ¿Usted sabe que cantidad aproximadamente le daban normita?

La sindica responde: se pudiera hacer que se tome el acuerdo para que se asigne a Adita como coordinador técnico y así mismo se autoriza la compensación y ya usted lo checaría con ella.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Toma la palabra el regidor Lorenzo: yo creo que la comisión ya está conformada perfectamente, ya sabemos quiénes vamos a estar ahí, eso ya lo sabemos, a mi lo que me causa duda con la señora sindica es que permita que se le desprenda su brazo derecho, y así lo expreso ella, porque es una persona mucho muy capaz y el trabajo en la sindicatura no se acaba, al menos me ha tocado y me toca verlos casi la mayoría de los días, laborando horas extras y no sé si de verdad esas horas extras se le están pagando, esas compensaciones justamente son las que deben pagarse no en otras que ni lo devengan y ni trabajan, no sé porque la señora sindica permite que se le vaya este elemento de sindicatura, porque sería desgastarla mucho a Adita, pero si usted así lo considera no estoy en contra, ella mereces incluso la compensación sin estar en dicha comisión de coordinador técnico, ella lo merece de antemano, porque yo aquí la veo, yo veo cuando entran y cuando salen, pero considero que ella sea la coordinadora técnica pero si deben de acertarle ahí a personas con la capacidad de servicio y disponibilidad para ayudarle y también a esas personas darle su compensación, no recargarle todo a Adita.

Toma la palabra el presidente Municipal: Yo creo que entonces lo primero que debemos hacer es hablar con Adita y manifestarle esas observaciones.

Retoma la palabra el regidor Lorenzo Castañeda: Totalmente de acuerdo, se tiene que hablar con ella, y se además que se le asignen a 2 personas y que ella misma sea quien las elija, para que no haya ningún problema.

Se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A favor)
- Luis Alberto Devora Hernández (A favor)
- Mtra. Laura Flores Morales (A favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A Favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A Favor)

Y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

0 abstenciones

Por lo tanto:

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ADDA LIDIA GUTIERREZ GONZALEZ COMO COORDINADOR TECNICO DEL "ENTREGA-RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.A 2021-2024.**

**ADEMAS SE ACUERDA QUE ELLA SERA QUIEN DECIDA LAS 2 PERSONAS QUE SERAN APOYO, Y SE LLEGARA A UN ACUERDO CON ELLA PARA LA COMPENZACION.**

**PUNTO NÚMERO SIETE: SOLICITUD DE LICENCIA DE MANERA INDEFINIDA DEL REGIDOR ING. ERNESTO LORENZO CASTAÑEDA PARRA.**

Toma la palabra la secretaria de gobierno; les envié la solicitud de licencia la cual recibí el día 06, yo no sé si los tiempos electorales manejan el día 05 pero ahí ustedes ven, me mando ratificación nuevamente y en la ratificación él dice que la entrego con fecha del 05 de marzo pero a mí me la entrego el día 06 y eso es muy claro, ya ustedes tienen la palabra.

El presidente municipal menciona que ese punto ya fue platicado al inicio de la sesión, no es un punto que ocupe nuestra anuencia, ni se ocupa nuestra autorización, definitivamente con el escrito que presenta se considera como una solicitud del desprendimiento del cargo, creo que es un punto en el que nos damos por enterados.

Toma la palabra el regidor Lorenzo Castañeda: La solicitud del regidor que me estaba supliendo, se presentó ante la secretaria del ayuntamiento en el tiempo que haya sido, si ustedes no saben dicen que cualquier regidor tiene el derecho de hacer lo correspondiente en tiempo y forma, y se debe pedir permiso al honorable ayuntamiento al que pertenece, él la presento, usted maestra como usted sabe, debió de hacérselo saber al señor presidente para que convocara como reunión extraordinaria, porque urgía para quien corresponda, otras veces en su momento se convocaba a reunión extraordinaria de un día para otro y ustedes los sábados y los domingos son días laborales como regidores, estamos para laborar las 24 horas, usted debió informar para que se convocara a extraordinaria, que no lo hicieran es otro cuento, pero repito debió de haberlo informado. Por lo tanto considero que el cumplió en tiempo y forma, porque la ley orgánica del municipio así lo dice, les pido por favor que lo consideren.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La sindica solicita el uso de la palabra: En el Art. 50 de la Ley Orgánica habla sobre el tema de las convocatorias a sesiones, indica que es el presidente quien convocara a las sesiones cumpliendo los requisitos y formalidades que señala esta ley y en su caso reglamento interior, las sesiones podrán ser convocadas por las 2 terceras partes del ayuntamiento únicamente cuando el presidente se niegue a convocar, se entiende que hay negativa por convocar cuando ha transcurrido el tiempo para sesionar, en una ocasión la ciudadanía se reunió para solicitar al presidente sesión para tratar el tema del banco, indica la ley orgánica que debe sesionar los siguientes 3 días, al pasar ese tiempo se entenderá como negativa, esto mismo paso con su servidora y con el ing. Ernesto.

El presidente agrega: Nosotros sesionamos el día 28 de febrero, ese día no se recibió ninguna solicitud ante el despacho presidencial, ni secretaria de gobierno, desconozco si ante sindicatura, la única solicitud que tenemos llega el día 06 de marzo a las 6:57 de la tarde, esa era el único día para solicitar las licencias, en ese sentido y en automático convocar el día 7 o el día 8 da exactamente lo mismo, No necesitamos votar, nos damos por enterados y listo.

En respuesta a esto la sindico agrega: Te equivocas presidente, el Art 63 de la ley orgánica indica que los integrantes del ayuntamiento necesitan licencia de cabildo para separase del ejercicio de sus funciones, las ausencias serán temporales cuando no excedan de 15 días naturales y por tiempo indefinido cuando sean más de 15 días, en este supuesto la autorización e improcedencia la calificara el cabildo, eso en su momento anterior la sesión de cabildo estoy de acuerdo que se canceló se retomaría posteriormente pero no se reanudo ni siquiera se nos notificó, yo envié un mensaje al grupo de WhatsApp y fue el momento en el que se notificó que se suspendía a última hora, el Ing. Ernesto entrega la solicitud a la secretaria de gobierno que es la encargada de recibir los oficios para el H. Ayuntamiento se debió de ratificar en la sesión de febrero.

El Presidente agrega: La última sesión que tuvimos fue el 28 de febrero y la entrega el día 06 de marzo, hasta ese momento desconozco si alguien de los compañeros tenía conocimiento, ahí está la incongruencia.

La sindica solicita la explicación de porqué algunos temas si son de interés para agregarse dentro del orden del día y otros no, como fue el caso del tema de los stickers, cuando hubo molestia si lo trataron aun sin estar dentro del orden del día, y este tema no se metió dentro de la sesión del 28 de febrero por no estar dentro de los asuntos generales.

El presidente ante lo mencionado por la síndica agrega: En asuntos generales de la sesión del 28 de febrero en los que 6 de ellos son del ing. Ernesto y en ninguno hace la solicitud de licencia, esta reunión se hizo en tiempo y forma



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

del mes de febrero, no la terminamos por el hecho de que fueron muchas horas y quedamos en concluirla después, ese es otro tema, tuvieron 5 días al menos para que nos notificaran o solicitaran la convocatoria para sesión extraordinaria, nos lo hacen saber hasta el sábado aproximadamente a las 7 de la tarde, ahí está la firma y la fecha.

La sindica solicita que así como se está tomando esa situación se tome también con los demás personajes que están participando, si ningún director pidió licencia para ausentarse de su cargo, también hay que tratar con las mismas condiciones que se está tratando,

El regidor Lorenzo: el día 28 se retiraron porque ya llevaban 7 u 8 horas y además porque ese día se trató la reanudación del mes de febrero, entonces precisamente se tardó más y si ahí se trataron los asuntos de enero en esta sesión del 28 de febrero también que se suspendió y se vieron otros asuntos hoy antes de iniciar esta sesión se llevaron a cabo los últimos asuntos del 28 de febrero y debió de haberse visto este asunto puesto que todavía se le dio continuidad, me extraña que usted no haya tenido conocimiento aun y cuando la secretaria de gobierno indico que se lo haría saber inmediatamente después de la recepción del documento, documento en el que se indica que el Ing. Ernesto solicitaba la licencia para participar en el procedimiento electoral.

El presidente Municipal: yo fui notificado el día 06 de marzo, el día que fue recibida la solicitud de licencia.

El regidor agrega: Entonces si usted tuvo conocimiento el día 06 de marzo se debió girar instrucción el día 07 para convocar a reunión extraordinaria el día 08 de marzo y ya veríamos, la fecha termino para solicitar licencia es el día 08 ante el IEEZ,

El presidente le responde: ¿Si lo hicieron en tiempo y forma que le preocupa? Ante esto el regidor Lorenzo le responde: Me preocupa porque se pasaron toda la administración haciendo las cosas mal, nunca se hicieron como se deben de ser.

El presidente informa que se da por agotado el tema. El regidor Lorenzo solicita que se someta a votación, el presidente indica que no es necesario, el regidor menciona que se debe someter a votación nominal debido a que se tiene agregado dentro del orden del día.

El presidente agrega: Don Lorenzo, si lo sometemos a votación ahorita corre el riesgo de que se vote en contra y no se autorice. El regidor le solicita aun así someterlo a votación, el presidente agrega nuevamente que no es



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

necesario, y el regidor Lorenzo solicita saber porque no es necesario, ya que como se mencionó anteriormente se agregó dentro del orden del día, y solicita la opinión de todos los regidores.

El regidor Luis Alberto agrega: antes de iniciar la sesión hablábamos con el Ing. Ernesto, todo el tiempo se ha mencionado que se realizan las cosas a un cuarto para la una, quizás fue una estrategia de su parte realizarlo así, pero lo dejo muy al final, de manera personal yo creo que no habría negatividad, en esta ocasión yo pregunto porque se tardaron hasta el último momento, por ejemplo el Dr. Elpidio se retiró de su cargo desde mucho tiempo atrás, porque quería estar en el proceso electoral, se debió de separar de su cargo con tiempo, el ingeniero con todo respeto debió haber hecho lo mismo.

El regidor Lorenzo le menciona: Solo quiero informarte que el plazo para la licencia se venció el 08 de marzo, por lo tanto se realizó en tiempo y forma, lo único que quiero es que manifiesten su votación. El presidente vuelve a manifestar que no es necesario.

El regidor Lorenzo menciona: Tan es así que ya me encuentro fungiendo como regidor, por lo tanto ya está con su licencia el Ing. Ernesto. El presidente menciona que es por eso que no hay necesidad de votarlo. El regidor solicita que se vote entonces por formalidad. El presidente indica que se dan por enterados

**PUNTO NÚMERO OCHO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO #39, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS INSTITUTOS, COMITÉS, SECRETARIAS Y ORGANISMOS OFICIALES, ENCARGADOS DE PROMOVER, PLANEAR Y EJECUTAR LAS REFORESTACIONES EN EL ESTADO DE ZACATECAS A IMPLEMENTAR FRANJAS DE REFORESTACIÓN QUE CONSIDEREN LAS DEFICIENCIAS Y FACTORES MEDIOAMBIENTALES PARTICULARES A CADA ZONA A REFORESTAR, ASÍ COMO EL USO DE ESPECIES PRODUCTIVAS Y TOLERANTES A LAS CONDICIONES DE CADA REGIÓN, EN PARTICULAR ATENDIENDO A LAS CONDICIONES PREDOMINANTES EN EL ESTADO, AL USO DE AGAVES, NOPAL Y MEZQUITE, EN LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIONES.**

Toma la palabra el regidor Luis Alberto: Todos sabemos las condiciones en las que vivimos por los cambios de clima, por el calentamiento global y todo eso, creo que no hay problema en que se vote a favor, estoy de acuerdo en que se implementen estas acciones en materia de reforestación. Qué bueno que se de esa iniciativa y espero que se cumpla.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Hace uso de la voz la Sindica Municipal: En relación a lo que están solicitando de la reforestación en cuestión de la vegetación protegida, en la exposición de motivos nos habla sobre la utilización indiscriminada de las aguas superficiales que afectan al ecosistema, también sobre el cambio climático, nos dicen ahí varios motivos por los cuales se da ahí esta iniciativa de la legislatura, entonces no nos queda más que hacer lo correspondiente como municipio, como reforestar y como autoridades también debemos de pasar la información a la ciudadanía de que tumbar un mezquite o desmontar un predio lleva un procedimiento ante la SEMARNAT, porque pensamos que es cualquier cosa al quitar un mezquite y no lo es, estamos afectando nuestra propia vida, ellos proponen el reforestar porque hay mucho desgaste en la naturaleza, hay mucho desmonte ilegal, tala, todo lo que ocasiona que haya un cambio climático a pasos acelerados, hay que ver por las generaciones futuras, hay que hacer lo correspondiente, no hay más que aprobarlo.

Toma la palabra el regidor Eduardo: Como ya lo comentaron los compañeros es una buena opción para salvar un poquito a nuestro planeta puesto que ya nos lo estamos acabando, el presidente está un poco más empapado este tema, pero supongo que una vez que se apruebe hay que ver cómo se va a ejecutar este acuerdo, ¿Cómo sería este plan?, porque se puede hacer la reforestación hasta en casas, yo hace un tiempo había pensado que la gente tiene macetas se puede hacer como cosecha en casa, pero sería una buena opción, se ayudaría al planeta tanto a la economía de las familias, por ejemplo una cosecha de tomates, estoy totalmente a favor.

El presidente en respuesta a lo mencionado por el regidor Eduardo: Este acuerdo viene directamente de la legislatura donde hacen una propuesta a los municipios, donde indican que de preferencia cuando hagamos la reforestación nos enfoquemos a estas tres especies en particular, quiero pensar que lo están haciendo porque son especies que ocupan muy poca agua y para la región en la que vivimos podríamos tener mucho éxito de que sobrevivieran, es una recomendación pero podríamos implementar más estrategias, huertos orientados a la reforestación o en su defecto cosecha de frutas o legumbres, pero en sí, es un acuerdo que se realiza de manera directa, quiero pensar que en nuestra área sobre todo podría ser nopal y mezquites y en otras áreas podría ser de agave.

Para finalizar la participación del regidor Eduardo agrega: Hay muchas casas aquí que tienen espacio grande en la parte de atrás y se puede hacer eso, la misma familia puede producir y ganarse unos pesos, si no podemos hacerlo de manera de reforestación.

La secretaria de gobierno sugiere recomendar las higueras, son de terrenos semiáridos como en torreón que tienen infinidad de higueras hasta para engorda de cerdos, es un fruto muy rico, habría que considerarlo.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Solicita el uso de la voz el regidor Lorenzo: No sé porque se puso este acuerdo aquí en el H. Ayuntamiento, incluso dice análisis, discusión y aprobación del acuerdo, este acuerdo ya fue aprobado por los diputados, esto solamente se hace de conocimiento al presidente, en base a la exposición de motivos, para que por medio del presidente vaya a los comités o las secretarias para hacer lo correspondiente, esto ya viene aprobado.

La regidora Tania: Estamos trabajando con un invernadero en ambiente por si alguien es gustoso nos ponemos a su disposición.

Por lo tanto se da por enterado el H. Ayuntamiento.

## PUNTO NÚMERO NUEVE: ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

Para el desahogo del tema hace uso de la palabra la síndico municipal: El tema de la cuenta pública es un tema en lo personal muy importante, es la cereza del pastel ya que se deben entregar los informes ante auditoria de los funcionarios públicos, informes que deben ser aprobados primeramente por el cabildo, informes que no han pasado nunca por aquí, pero es volver al tema de siempre, mi preocupación únicamente es porque se está haciendo la invitación de la entrega anticipada de la cuenta pública a los municipios, antes de tiempo, dado que estamos a poco de la entrega recepción, y es una invitación para que se entregue antes de tiempo, por ley sabemos que se puede entregar antes del 30 de abril, así lo marca la Ley Orgánica del Municipio, nos enviaron dicha información que fue entregada a los sujetos obligados y no recibimos respuesta, y nos marcaron de auditoria para preguntar si la podríamos entregar anticipadamente, por lo tanto me comunico con el tesorero pues el quien lleva todo lo contable, y me comenta que les dieron fecha para el próximo 12 de abril, por lo tanto solicito que si se entregara en esa fecha solicito se realice con anticipación la sesión de cabildo para llevar a cabo la aprobación de la entrega de la cuenta pública 2020 y nos dé la oportunidad de analizarla con anticipación, por lo tanto solicito se haga en tiempo y forma para su debido análisis y aprobación, y no nos pase lo de siempre.

El presidente agrega: Es correcto es para el día 12 la entrega esperamos tener todo en tiempo y forma.

La sindica menciona: Me comentaron que ya estaban listos los departamentos de obras públicas y el departamento de desarrollo, tesorería también me dijo el contralor que estaban listos, entonces si ya están listos hay que hacer lo correspondiente en tiempo y forma para que el ayuntamiento la pueda analizar y autorizar, cabe mencionar que la cuenta pública de los municipios deberá cumplir con los requisitos establecidos con la ley general de contabilidad gubernamental, estará conforme los acuerdos y lineamientos que dicta el órgano y bajo los términos establecidos



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

ante la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de zacatecas, por lo tanto solicito puntualmente se establezca una fecha para sesionar el punto del análisis y autorización de la entrega de la cuenta pública 2020.

El presidente indica: En próximos días convocamos a esa sesión, lo importante es que ya tengan lista la cuenta pública los compañeros.

**PUNTO NÚMERO DIEZ: ASUNTOS GENERALES.**

a) **SOLICITUD DE CIUDADANOS PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA UNA IGLESIA PARA EL SANTO SANTIAGO APÓSTOL.**

La sindica Municipal toma la palabra: Les voy a dar lectura a la solicitud firmada por aproximadamente 160 personas quienes firman la solicitud.

*Los católicos y vecinos del barrio las minas hacemos la petición a las personas que integran al Honorable cabildo a que nos aprueben la donación de un predio ubicado en la calle arroyo del compromiso a un lado de los lavaderos para realizar una capilla para el santo Santiago Apóstol, agradecemos sus atenciones y esperamos una respuesta favorable a nuestra petición.*

Esta solicitud la hacen dirigida para el H. Ayuntamiento, pero la hicieron llegar a sindicatura, nosotros corroboramos el predio en catastro y nos dan la información que en su momento ya se había donado a algunas personas pero por conflictos se revocaron estas donaciones, de hecho no existe ningún registro, es una superficie de 117.11 $m^2$, seria respetando los lavaderos, y nada más el pedacito es el que está solicitando la ciudadanía, pero también quiero hacerles la aclaración de que hay un ciudadano que está haciendo uso de este predio, el vende chicharrones y lo utiliza para lavar ahí es por eso que está muy deteriorado el piso por la grasa, la basura y yo personalmente vi el predio y tomamos evidencias. En mi punto de vista muy personal se me hace muy bien, es para una iglesia y es un bien común que sería un lugar pública, yo lo pongo a consideración de ustedes. Creo que también se le hizo la solicitud a la regidora Lucy.

La regidora María de la Luz toma la palabra: Los vecinos ya me habían comentado desde hace tiempo, pero yo me di cuenta de que había personas que hacían uso de este predio, también se lo había comentado al señor presidente para ver si nos podía apoyar en esto, el centro de Santiago Apóstol surgió hace muchos años, ese centro estaba aquí de la casa de mi mamá a esquina casi para salida a san marcos, estaba con una señora llamada Angelita, ella se enfermó y le dijo a mi mama que si no quería hacerse cargo del centro



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

de Santiago Apóstol, entonces mi mama accedió, y se hizo cargo aquí en mi casa, teníamos ya 30 años haciéndole reliquia, danzas, rifas, ella salía a pedir para tómbola, pero yo si quisiera que se les apoyara con el perdió, mi mama siempre preguntaba donde podíamos buscarle un lugar, y ahora se da la oportunidad, quiero decir que en ese espacio si se pone muy feo, se ponen a tomar, desechos de bebidas, basura, esta peligroso, y la gente me ha solicitado que apoyemos en eso, para que mejor se instale ahí una iglesia. Pero yo lo pongo a su criterio.

El presidente pregunta: ¿A quién se le donaría? Yo quisiera que se verificara muy bien ya que ese predio ha tenido muchos conflictos, no quisiera que donáramos con conflicto.

La regidora menciona que la donación podría ser directamente a la iglesia, no a una sola persona.

La sindica menciona: La constancia se hace a la iglesia de Santiago Apóstol, además quiero agregar que ya nos informamos y las constancias que se dieron se revocaron precisamente por los conflictos que surgieron.

Ya lo único que se tendría que hacer es que los vecinos conformen un comité aprobado mediante una asamblea, para que se le de validez y para que ese comité sea el encargado, como en el caso de la capilla de san José que se le está apoyando para la construcción de la colonia estrella, e igual para que inicien con los tramites de posesionarse de manera física del predio.

Se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A favor)
- Luis Alberto Devora Hernández (A favor)
- Mtra. Laura Flores Morales (A favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A Favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A Favor)



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DEL TERRENO PARA UNA IGLESIA PARA EL SANTO SANTIAGO APÓSTOL.**

**b) RESOLUCIÓN Y DICTAMEN DEL PREDIO DEL SEÑOR JUAN PERALES FLORES**

Hace uso de la voz la síndico municipal: Le voy a dar lectura, si bien recuerdan él estuvo presente en una sesión pasada de cabildo, se llevó una investigación del predio y pues se da nuevamente por parte de sindicatura la revocación de la constancia de posesión que en su momento ya se había revocado también por la Sindico anterior María del Carmen Bonilla González el 29 junio del 2017, aun así mencionare las causas por las cuales sindicatura da este dictamen,

*Si mal no recuerdan el 25 de febrero del 2019 en el acta número 12, punto número 9, recayó un acuerdo en el cual se le otorga a esta sindicatura revocar constancias de terrenos y por lo tanto la constancia expedida en fecha del 17 de febrero del 1999, HA SIDO REVOCADA, ya que en dicho terreno colinda con el Arroyo La Boquilla de este municipio de Miguel Auza, Zacatecas, por lo que a continuación se señala los puntos en lo que esta Sindicatura se basa para realizar la presente acción:*

*I.- La presente constancia adolece de credibilidad y legalidad, pues el documento que exhibe como Constancia de Posesión, es un formato establecido sin que cumpla con los requisitos formales de este H. Ayuntamiento como son: número de oficio, expediente y firma del representante legal del Municipio, que es el Síndico o Sindica Municipal.*

*En cuanto a la legalidad:*

*I.- La constancia firmada por el Presidente Municipal que en ese momento hacia las funciones como tal, a todas luces se advierte alterada la firma del Presidente Municipal, por lo que en este momento me permito hacer mención de la jurisprudencia de la SCJN 917877. 343. Segunda Sala. Séptima Época. Apéndice 2000. Tomo VI. Común que a la letra dice:*

*POSESION, PRUEBA DE LA. LA CONSTANCIA QUE AL EFECTO EXPIDE UN PRESIDENTE MUNICIPAL CARECE DE VALOR.- La certificación de un Presidente Municipal en que hace constar que una persona se encuentra en*



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

*posesión de determinado predio, no es prueba idónea para demostrar la citada posesión, por ser ésta una cuestión del todo ajena a sus funciones.*

*II.- Así como también y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio, el Presidente Municipal no está facultado para otorgar constancias de Posesión por carecer de representación jurídica del ayuntamiento, cuya facultad solo corresponde al Representante Legal del Municipio, la Síndica o Síndico Municipal.*

*Por lo que en estos momentos se le informa que este H. Ayuntamiento no le dará la Opinión Favorable en el supuesto caso de promover sus diligencias de Información Ad Perpetuam, por todos y cada uno de los motivos arriba expuestos.*

*Así como también en el supuesto caso de interponer Juicio Oral de Interdicción para Retener la Propiedad se dará cuenta a la CONAGUA para que este a su vez declare la nulidad de cualquier tipo de escritura ya sea pública, privada presente o futura.*

*2.- No es un terreno seguro y estable para fincar por las razones que en estos momentos expongo:*

*De acuerdo a lo establecido por la Ley de Aguas Nacionales en su artículo 3 fracción XLVII. "Ribera o Zona Federal": Las fajas de diez metros de anchura contiguas al cauce de las corrientes o al vaso de los depósitos de propiedad nacional, medidas horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias. La amplitud de la ribera o zona federal será de cinco metros en los cauces con una anchura no mayor de cinco metros. El nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la creciente máxima ordinaria que será determinada por "la Comisión" o por el Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, de acuerdo con lo dispuesto en los reglamentos de esta Ley.*

*Es claro que, en el caso de establecerse en este lugar, la CONAGUA, se opondrá rotundamente a que usted finque en un lugar que ponga en peligro su integridad y la de los vecinos, pues el predio del cual usted se ostenta como posesionario del predio ubicado en calle Guerrero en el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, es un Bien Nacional del Dominio Público de la Federación y no es un bien inmueble Municipal, pues dicho predio INVADE CAUCE Y ZONA FEDERAL DE UN TRAMO o EN SU TOTALIDAD DEL ARROYO LA BOQUILLA; ya que la superficie que integra el predio referido en su totalidad forma parte del cauce y zona federal del Arroyo con el que linda y tanto su cauce como zona federal no es susceptible de apropiación, ya que debe aclararse que dicho Arroyo La Boquilla tiene un cauce hasta de 15 metros de ancho con 6 metros de profundidad, el cual es afluente del Arroyo EL SALITRE, mismo que es AFLUENTE DEL RIO SANTIAGO, que sirve de límite de los Estados de Durango y Zacatecas*



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Ya lo demás son puros fundamentos legales, la administración ya había revocado esto ya se ha revocado 2 veces, y saliendo volverá a hacer la solicitud, entonces no sé si recuerden cuando hubo las lluvias, las inundaciones, los vecinos de enfrente se inundaron, todas las aguas fluviales desembocan en ese terreno, también es un motivo, ahí están los registros, los límites de arroyo, la constancia carece de validez, entonces esos son los motivos por los cuales se le hace saber al señor juan flores que fue revocada su constancia. Únicamente les estoy informando para que quede evidencia.

Hay un tema que me llamo la atención, se revocó en junio del 2017 y luego en agosto del 2018 le dan una opinión favorable, firmada por el presidente y por obras públicas, aun y cuando ya el ayuntamiento anteriormente le había revocado.

Nosotros le haremos llegar el día de mañana, aunque no nos quiere recibir oficios, se le envió oficio de comparecencia el día 11 de junio del 2020, llevado por personal de oficialía pero el no quiso firmar ni recibir, ojala reciba o que la persona encargada de entregar nos indique si quiso recibir o no y dejar evidencia, donde se ratifica la revocación de esa constancia por los motivos expuestos anteriormente.

Entonces cabildo se da por enterado sobre el tema.

**c) REUNIONES DE CABILDO PRESENCIALES.**

Toma la palabra el regidor Lorenzo Castañeda: Efectivamente solamente para solicitar ante este honorable de cabildo que a partir de la próxima reunión ya sea presencial, dado que la pandemia esta se está tomando considerablemente a favor, aparte de que ya hay muchos acontecimientos con una gran multitud ya de aglomeración, que yo considero que es más que suficiente que podemos estar con las debidas medidas de salud, considero que la misma autoridad municipal proporciona permisos para ciertas actividades con bastante número de gente, solicito se someta a discusión y se vote.

La secretaria de Gobierno agrega: Yo solo quiero comentarle que la pandemia sigue y si se han dado permiso para los eventos ha sido para reactivar la economía y echarle la mano a los músicos, empresarios, estilistas, tiendas de ropa y demás personas a las cuales se les consume para la realización de un evento, cabe mencionar que se les solicita tener las medidas de salubridad, además únicamente del 40 % de la capacidad de los salones. Nada es garantía todavía,

El regidor menciona: Usted personalmente atiende a 10 o a 20 personas diarias, para juntarnos 12 no creo que sea problema, con todas las precauciones, creo que con las medidas necesarias podemos hacerlo.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Toma la palabra el presidente municipal: Yo creo que el trabajo va saliendo, vía virtual nos facilita muchos temas, creo que cuando salga el semáforo verde podemos reactivar las reuniones de manera presencial, a mi propuesta podemos seguirlo haciendo de manera virtual.

La sindica municipal: Yo estoy a favor de que se realicen de manera presencial dado a que ya hay mucha actividad en el municipio, de eventos públicos, como lo dice la secretaria de gobierno, por asuntos económicos, entiendo el motivo pero igual atendemos demasiada gente en las oficinas también, es muy contradictorio que de manera pública se haga ya eventos grandes y aquí que somos 12 no se puede llevar a cabo de manera presencial, creo que es muy incongruente.

El regidor Luis Alberto agrega: Las condiciones siempre han sido difíciles, la pandemia sigue, seguimos con el miedo de contagiarnos, creo que las reuniones presenciales son mejores, pero la diferencia no es grande a de manera virtual, creo que se han cumplido las formas de esta manera, de mi parte si me gustaría que nos aguantáramos un poco más.

El regidor Eduardo hace uso de la palabra: Opino igual que el regidor Luis Alberto, con esto de la vacuna se cree que quien está vacunado es portador asintomático, entonces puede existir un rebrote, si se acuerda que sean sesiones de manera presencial, espero que no sea en sala de cabildo ya que los que estamos al final estamos muy pegados, no sé si se desinfecte todo, yo trabajo en el consultorio y estoy en contacto directo con saliva y es el principal fuente de infección, tengo aquí mis protocolos y trato de cuidarme lo más que pueda, para cuidarme a mí, cuidar a mi familia y cuidarlos a ustedes, porque si tengo contacto con un contagiado y tengo contacto con ustedes ahí si va a haber un problema, ustedes en la oficina tienen contacto con la ciudadanía pero con su sana distancia, yo tengo el contacto directo, con cuidado pero uno nunca sabe. Si me gustaría que diéramos un poco más de prorroga y si se determina que sea presencial solicito sea en un lugar más espacioso.

El regidor Lorenzo menciona: En cuanto al tema de la cuenta pública considero que si debe tratarse de manera presencial, como lo indica el regidor Eduardo en un lugar más amplio,

El presidente agrega: Esto es muy sencillo, nosotros debemos seguir cuidándonos y a nuestra familia, yo no ando organizando fiestas, ni bodas, ni voy de invitado ni mucho menos, porque ya he tenido la experiencia con mi familia, quizás ustedes no han tenido acercamiento con contagios, para mí una reunión



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

de cabildo en ese sentido no sería lo más importante, yo se lo digo por experiencia, yo trato de cuidarme lo más que puedo. Quienes ya lo hemos tenido podemos decir que mientras sigamos sacando el trabajo de esta manera se acepta. En ese sentido presiento y me da la idea.

Vamos votándolo no hay ningún problema, agrega el regidor Lorenzo.

La secretaria de Gobierno solicita tener paciencia viendo cómo va a avanzar la situación.

**PUNTO NÚMERO ONCE: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN**: El Presidente MCD José Alfredo González Perales clausura la sesión después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del orden del día, damos por clausurada esta sesión de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

**DOY FE**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

**MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES**
**LA SECRETARIA DE GOBIERNO**



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330